

## LOGÍSTICA OPERATIVA GUIRAL, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 17 de diciembre de 2002, se acordó la transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada con la denominación de «Logística Operativa Guiral, Sociedad Limitada».

El Prat de Llobregat, 20 de enero de 2002.—El Secretario, Miguel Carreté Serrano.—1.849.  
1.ª 27-1-2003

## LOSICAR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## SINDUCOR, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas al que expresamente se remite el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, anuncian:

Que las Juntas generales de las dos sociedades, celebradas el 24 de diciembre de 2002, acordaron la fusión por absorción de «Losicar, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente, y «Sinducor, Sociedad Anónima», como sociedad absorbida.

Que en el domicilio social de las dos sociedades está a disposición de los socios y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión.

Que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores sociales pueden oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de enero de 2003.—El Administrador único de «Losicar, Sociedad Limitada», Jaime Wakonigg Figueras, y el Presidente del Consejo de Administración de «Sinducor, Sociedad Anónima», Juan Daniel Wakonigg Poirier.—1.502.

y 3.ª 27-1-2003

## LLAMATIVO, S. L.

### Anuncio de convocatoria judicial de Junta general ordinaria y extraordinaria

Que por medio de Providencia de fecha 8 de noviembre de 2002, dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Valencia en procedimiento de convocatoria Junta de accionistas número 359/2000, se convoca a los señores socios de la sociedad «Llamativo, Sociedad Limitada» a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social de la entidad sita en Valencia, calle Caballeros, número 36, el próximo día 13 de febrero de 2003, a las diez horas, habiéndose designado judicialmente como Presidente de la misma a don Vicente Gimeno Martínez y como Secretario al señor Notario don Joaquín Borrell García, con arreglo al siguiente

### Orden del día

#### De la Junta ordinaria

Primero.—Decidir sobre la aprobación de cuentas, aprobación de la gestión social y decidir la aplicación del resultado.

#### De la Junta extraordinaria

Primero.—Fijación de nuevos Consejeros.  
Segundo.—Designación y nombramiento de Consejeros por el plazo estatutario.

Valencia, 24 de diciembre de 2002.—Vicente Gimeno Martínez, Designado judicialmente como Presidente.—1.986.

## MANTEQUERA DE TINEO, S. A.

### Anuncio suscripción preferente

El día 23 de octubre de 2002, la Junta general extraordinaria de la sociedad «Mantequera de Tineo, Sociedad Anónima», acordó aumentar el capital social, mediante la emisión de 240.404 (doscientas cuarenta mil cuatrocientas cuatro) nuevas acciones de la misma clase y serie, numeradas correlativamente de la número 200.001 a 440.404, de 0,75 euros de valor nominal cada una de ellas.

Consecuentemente con lo anterior, se informa a los señores accionistas del derecho de suscripción preferente, en la proporción de una acción nueva por cada una antigua, que pueden ejercitar en el plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 158 de la Ley de Sociedades Anónimas y 9 de los Estatutos sociales.

Los accionistas interesados deberán comunicar al Consejo de Administración, dentro del mencionado plazo, el número de acciones que desean suscribir, junto con la copia del certificado del depósito en la cuenta corriente de la sociedad, del importe correspondiente al valor nominal de esas acciones.

Cualquier información al respecto será debidamente atendida en el domicilio social de la sociedad.

Tineo, 15 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Rodríguez Menéndez.—1.853.

## MANUEL SANTOS CAO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Loureiro Crespo, 83, bajo, en Pontevedra, el próximo día, 10 de febrero de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y para la misma hora, del día siguiente, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Revocación y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Pontevedra, 10 de enero de 2003.—Agueda Santos Vázquez.—1.830.

## MARCEAU ESPAÑA, S. A.

### (En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de diciembre de 2002, se ha acordado la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado en dicha Junta el siguiente Balance final de liquidación:

|                                                  | Euros            |
|--------------------------------------------------|------------------|
| <b>Activo:</b>                                   |                  |
| Accionistas desembolso pendientes .              | 45.075,91        |
| <b>Total Activo .....</b>                        | <b>45.075,91</b> |
| <b>Pasivo:</b>                                   |                  |
| Capital social .....                             | 60.101,21        |
| Resultados negativos ejercicios anteriores ..... | —11.876,20       |
| Pérdidas del ejercicio .....                     | —3.149,10        |
| <b>Total Pasivo .....</b>                        | <b>45.075,91</b> |

Madrid, 31 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Daniel de Busturia Jimeno.—2.012.

## MAR HISPANA APARTAMENTOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## TURÍSTICA INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

## INTERNACIONAL HOTELERA INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedades absorbidas)

### Anuncio de acuerdos de fusión

A efectos de lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, de aplicación a las sociedades limitadas en virtud de lo previsto por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se anuncia que las Juntas generales universales de socios de las entidades «Mar Hispana Apartamentos, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y «Turística Industrial, Sociedad Limitada», unipersonal, e «Internacional Hotelera Industrial, Sociedad Limitada», unipersonal (sociedades absorbidas), celebradas con fecha 17 de enero de 2003, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, mediante la absorción de «Turística Industrial, Sociedad Limitada», unipersonal, e «Internacional Hotelera Industrial, Sociedad Limitada», unipersonal, que se extinguirán, por «Mar Hispana Apartamentos, Sociedad Limitada».

La fusión por absorción se realiza mediante la atribución de la totalidad del patrimonio (Activo y Pasivo) de «Turística Industrial, Sociedad Limitada», unipersonal, e «Internacional Hotelera Industrial, Sociedad Limitada», unipersonal (sociedades que se extinguirán), a «Mar Hispana Apartamentos, Sociedad Limitada», sin que se produzca aumento alguno del capital social de esta última ni, consecuentemente, emisión, atribución o desembolso de nuevas participaciones sociales de la misma. Y ello habida cuenta de ser dicha última sociedad absorbente el único titular de la totalidad de las participaciones sociales en que se divide el capital social de las dos sociedades absorbidas.

Todo ello, de acuerdo con el proyecto de fusión de 14 de noviembre de 2002, que quedó depositado en el Registro Mercantil de Mallorca, y quedó archivado con el número 438 del legajo número nueve de proyectos de fusión y escisión el 5 de diciembre de 2002, aprobado en su integridad y por unanimidad por las indicadas Juntas generales de las tres sociedades celebradas el 17 de enero de 2003.

Se informa a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a tales acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 22 de enero de 2003.—Nelson Abal Liebana, Secretario del Consejo de Administración de «Mar Hispana Apartamentos, Sociedad Limitada» y de «Internacional Hotelera Industrial, Sociedad Limitada», unipersonal, y Administrador solidario de «Turística Industrial, Sociedad Limitada», unipersonal.—2.322. 2.ª 27-1-2003

## MINERA DEL GUADAIIRA, S. L.

### Acuerdos Junta universal

En la Junta universal celebrada por esta sociedad, con fecha 30 de octubre de 2002, se tomó el acuerdo de transformación de la misma, de sociedad anónima a sociedad de responsabilidad limitada, con un capital social de 3.005,06 euros, enteramente desembolsado, así como cambiar su domicilio social, dentro de Sevilla, de calle Macedonia, número 815-10D, a avenida Padre García Tejero, núme-